



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, Diputada por Ávila, y **Doña María Sandra MONEO DÍEZ**, Diputada por Burgos, **Dña. Concepción GAMARRA RUÍZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja y **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 29 de marzo trascendió públicamente una nota informativa de la **Plataforma del Tercer Sector (PTS)**, compuesta por 30.000 ONG, en la que alerta al Gobierno de la gravedad de los problemas sociales que está provocando la crisis del coronavirus.

La Plataforma del Tercer Sector, presenta una panorámica real “del impacto social que está teniendo la pandemia en las personas vulnerables, haciendo especial hincapié en las **personas mayores, sin hogar, personas con discapacidad, aquellas que viven en situación de exclusión social y el pueblo gitano**”, que son los grupos de población que están sufriendo en mayor medida la dureza de las consecuencias.

Enfatizan en la necesidad de **crear un Grupo Operativo** entre la propia Plataforma del Tercer Sector y el Gobierno con el objetivo de tener una interlocución real, efectiva y productiva para poder gestionar, desde el punto de vista social, la pandemia, atendiendo a las necesidades de las propias entidades, sus trabajadores y voluntarios, pero también teniendo en cuenta la nueva realidad y la cronicidad de las situaciones de vulnerabilidad.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

La Plataforma del Tercer Sector prioriza una serie de medidas relacionadas con la sostenibilidad y la financiación del propio Tercer Sector. En este sentido, inciden en la necesidad de aprobar **fondos extraordinarios para fines sociales**, por parte del Estado a las CC.AA., para hacer frente a los efectos de la crisis en los grupos más vulnerables, que seguirían a los 300 millones ya acordados y repartidos territorialmente.

De igual forma, solicita prioridad para desarrollar la gestión “extraordinaria y excepcional” de la **recaudación conseguida a través de la casilla con fines sociales del Impuesto de Sociedades** durante el año 2019 y dotar de recursos a las organizaciones sociales de ámbito estatal para destinarlo a programas y acciones de reducción del impacto del Covid-19 en los grupos sociales más vulnerables.

Finalmente, exigen igualmente con inmediatez” la **declaración de las entidades sociales como servicio esencial** en la gestión de la crisis para poder dotar a todos los voluntarios y trabajadores de los equipos de protección personal (EPI), de pruebas diagnósticas masivas y rápidas y de las garantías necesarias para que puedan moverse y seguir atendiendo las necesidades de los diferentes colectivos.

Por último, proponen la creación de un teléfono de emergencia social universal y accesible que pueda proporcionar información a todo aquel que lo necesite.

Por ello se pregunta:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento, ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19), a la propuesta planteada desde la Plataforma del Tercer Sector de “**crear un Grupo Operativo**, entre la propia Plataforma del Tercer Sector y el Gobierno con el objetivo de tener una interlocución? De ser así, ¿En qué plazos? De no ser así ¿Por qué motivos?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno, ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19) dar cumplimiento a la medida planteada desde la Plataforma del Tercer Sector

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

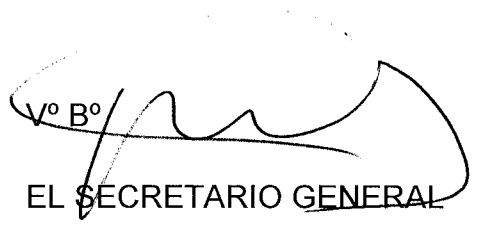
EN EL CONGRESO

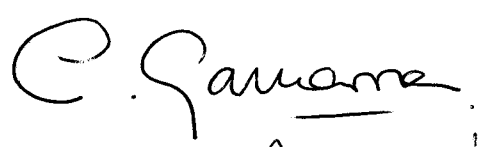
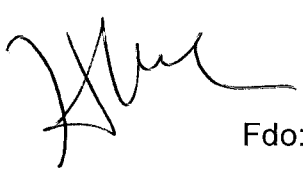
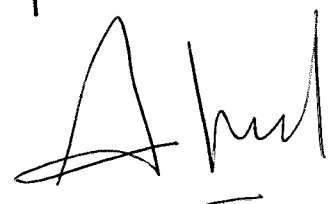
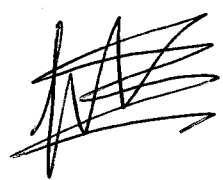
de aprobar **fondos extraordinarios para fines sociales**, destinados a las comunidades autónomas y adicionales a los 300 millones de euros ya distribuidos territorialmente? De ser así, ¿Con qué medidas? ¿En qué plazos? De no ser así, ¿Por qué motivos?

3. ¿Tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento, ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19), a la propuesta planteada desde la Plataforma del Tercer Sector, de “desarrollar la normativa para la **gestión “extraordinaria y excepcional” de la recaudación conseguida a través de la casilla con fines sociales del Impuesto de Sociedades** durante el año 2019 (año fiscal 2018)” para abordar la crisis de la pandemia? De ser así, ¿Con qué medidas? ¿En qué plazos? De no ser así, ¿Por qué motivos?

4. ¿Tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento, ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19), a la propuesta planteada desde la Plataforma del Tercer Sector, de “**declarar a las entidades sociales como servicio esencial** en la gestión de la crisis para poder dotar a todos los voluntarios y trabajadores de los equipos de protección personal (EPI), de pruebas diagnósticas masivas y rápidas y de las garantías necesarias para que puedan moverse y seguir atendiendo las necesidades de los diferentes colectivos” ? De ser así, ¿Con qué medidas? ¿En qué plazos? De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 1 de abril de 2020


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: 
LOS DIPUTADOS


C.DIP 19488 01/04/2020 13:53